



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **47670 CD – FP – PS** de la diputada Bellatti, por el cual se solicita a través del Director del IAPOS, Oscar Broggi, disponga arbitrar las medidas necesarias para incorporar de forma inmediata en la lista de beneficiarios del IAPOS a los bomberos voluntarios ingresados en esta fuerza desde el 2.021 en adelante y establecer el cumplimiento de todos los beneficios que gozan las personas afiliadas a la obra social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) incorporar en la lista de beneficiarios del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) a los Bomberos Voluntarios ingresados en esta fuerza desde el 2021 en adelante; y,
- b) establecer el cumplimiento de todos los beneficios que gozan las personas afiliadas a la obra social provincial.

Sala de la Comisión mixta, 23 de noviembre de 2022.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – CORGNIALI – HYNES – MARTÍNEZ - OLIVERA.